

RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA No.2417

Temas de señores directores

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N°01: Los Señores Directores acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria No.2417:

**Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Ordinaria N°2417
Miércoles 20 de Marzo del 2024
Orden del día**

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: ICAFE / Virtual-Zoom

Temas de señores directores

1. Aprobación del orden del día. (5 min)
2. Correspondencia. (25 min)
3. Traslado de Mociones del Congreso Nacional Cafetalero XXVIII

Temas de la Administración

4. Audiencia a Taza de Excelencia – 20 min.
5. Gerencia de Promoción
 - 5.1 Avance del relanzamiento de la Marca Café de Costa Rica – 45 min
6. Gerencia de Tráfico y liquidaciones. (20 min)
 - 6.1 Contratos de Precios Bajos
7. Suspensión de agentes económicos
8. Gerencia de Administración y Finanzas. (1.45 min)
 - 8.1 Ejecución presupuestaria trimestre setiembre a diciembre 2023. – 15 min
 - 8.2 Informe de Inversiones a diciembre 2023 – 30 min
 - 8.3 Estados Financieros a diciembre 2023 – 1 hora
9. Informe de Comisión de Finanzas: Sostenibilidad Financiera del ICAFE - 1,5 hora
10. Otros Asuntos. (10 min)

Aprobado por unanimidad y en firme.

2. CORRESPONDENCIA

3. TRASLADO DE MOCIONES DEL CONGRESO NACIONAL CAFETALERO XXVIII

Ingresar el señor Auditor interno

Acuerdo No.2 Los señores directores acuerdan acoger la moción N°1, acuerdo N°3 del CNC Extraordinario XXVIII-2024 para la búsqueda de un fideicomiso o apoyo al productor como compensación a la afectación sufrida en el sector por la crisis, se en la Administración para apoyar la gestión que se viene realizando desde los Santos, y se traslada al Consejo Ejecutivo de FONASCAFE para que a se pueda analizar el acuerdo a lo interno del FONDO, se manifiesta nuestra anuencia como miembros de Junta en participar de alguna reunión del Consejo ampliada para discutir los alcances y desarrollos de estos posibles proyectos.

Aprobado por mayoría de los presentes y en firme

El señor Carlos Rivera estaría fuera de la sesión

Acuerdo No.3 Los señores directores acuerdan recibir la moción N°2, acuerdo N°4 del CNC Extraordinario XXVIII-2024, para unificar la moción N°2 punto A con la moción N°6 para la generación de la lista de peticiones al Banco Central de Costa Rica y al Poder Ejecutivo y a partir de eso, hacer el oficio solicitado al BCCR y a la Junta Directiva y con respecto al punto B, se instruye a la Administración a trabajar en un frente común con los demás sectores afectados para unir esfuerzos y mantener presión política sobre el BCCR ante las políticas cambiarias que tanto están afectando a los diferente sectores.

Aprobado por unanimidad y en firme

Acuerdo No.4 Los señores directores acuerdan recibir la moción N°4, acuerdo N°6 del CNC Extraordinario XXVIII-2024, y se trasladar al Consejo Ejecutivo de FONASCAFE para su valoración.

Aprobado por unanimidad y en firme

Acuerdo No.5 Los señores directores acuerdan recibir la moción N°5, acuerdo N°7 del CNC Extraordinario XXVIII-2024 y se instruye a la Administración estudiar la moción en los puntos A y B, analizar cuál de los productos y programas actuales coinciden con lo solicitado y apoyarse en los casos de Éxito a razón de presentar una propuesta a la Junta Directiva donde se completen los temas que puedan tener algún vacío y el programa se establezca de manera integral.

Aprobado por unanimidad y en firme

Acuerdo No.6 Los señores directores acuerdan recibir la moción N°6, acuerdo N°8 del CNC Extraordinario XXVIII-2024 y se instruye a la Administración para buscar el apoyo con los demás sectores afectados a razón de construir el pliego de peticiones en temas económicos y legales, inclusive políticos que se quieran plantear a los diferentes actores, como BCCR, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, y si para esto se requiere un presupuesto extraordinario, autorizar a la Administración para que lo plantee a la Junta Directiva a la menor brevedad.

Aprobado por unanimidad y en firme

Temas de la Administración

4. AUDIENCIA A TAZA DE EXCELENCIA

Se da por recibido

5. GERENCIA DE PROMOCIÓN

5.1 AVANCE DEL RELANZAMIENTO DE LA MARCA CAFÉ DE COSTA RICA – 45 MIN

Se da por recibido

6. GERENCIA DE TRÁFICO Y LIQUIDACIONES. (20 MIN)

6.1 CONTRATOS DE PRECIOS BAJOS

CASO N° A

Acuerdo N°07: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción del contrato de consumo nacional de precio fijo con diferencial bajo, número 17189-01; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad y tipo pactada, no corresponde a segundo pergamino, según la evidencia en físico presentado y según los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme

CASO N° B

Acuerdo N°08: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción de los contratos de exportación de consignación con diferencial bajo, números 2024-96 y 2024-97; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado y de acuerdo con la publicación de estudios económicos en la cual se informa una disminución de los diferenciales en las últimas semanas y además que no se encuentra activa la flexibilidad que se venía aplicando a los diferenciales.

Aprobado por unanimidad y en firme

CASO N° C-

Acuerdo N°09: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción de los contratos de exportación de consignación con diferencial bajo, números 17204, 17205 y 17206; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado y de acuerdo con la publicación de estudios económicos en la cual se informa una disminución de los diferenciales en las últimas semanas y además que no se encuentra activa la flexibilidad que se venía aplicando a los diferenciales.

Aprobado por unanimidad y en firme

CASO N° D-

Acuerdo N°10: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción del contrato de exportación de precio fijo con diferencial bajo, número 4156247756; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “es inferior” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado y el PRC informado no se toma como parte del precio.

Aprobado por unanimidad y en firme

7. SUSPENSIÓN DE AGENTES ECONÓMICOS

Tema queda pendiente

8. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. (1.45 MIN)

8.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRE SETIEMBRE A DICIEMBRE 2023. – 15 MIN

Tema queda pendiente

8.2 INFORME DE INVERSIONES A DICIEMBRE 2023 – 30 MIN

Tema queda pendiente

8.3 ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2023 – 1 HORA

Tema queda pendiente

9. INFORME DE COMISIÓN DE FINANZAS: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL ICAFE - 1,5 HORA

Acuerdo N°11: Los señores directores, con base en la propuesta realizada por la Administración y avalada por la Comisión de Finanzas, acuerdan aprobar la aplicación del recorte presupuestario presentado en el Escenario N°003 por un total de 346,291,908.75 (Trescientos cuarenta y seis millones doscientos noventa y un mil novecientos ocho 75/100). Adicionalmente, se solicita a la Administración una explicación detallada a las notas indicadas en el alcance del escenario 3, respecto a plazas congeladas, a los riesgos inherentes y a los recargos y distribución de funciones de las 10 personas, así mismo se incentiva a la administración a avanzar en el proceso en conjunto con el IICA, para la reingeniería de la institución a fin de adaptar el ICAFE a la coyuntura actual.

Aprobado por unanimidad y en firme

10. OTROS ASUNTOS. (10 MIN)

Acuerdo N°12: Los señores directores acuerdan autorizar la participación del señor director Fernando Naranjo Retana como representante de la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica para que participe en la Feria de Specialty Coffee Expo 2024 que se llevará a cabo del 12 al 14 de abril del 2024, tomando en cuenta los días previo de salida y los días de regreso al país, así mismo se autoriza el pago de transporte aéreo y el pago de viáticos por el monto de \$2.000. Dichos gastos serán liquidados de conformidad con el reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos emitidos por la Contraloría General de la república

Aprobado por mayoría calificada y en firme

Se abstiene el señor Fernando Naranjo por ser parte del acuerdo.

Finaliza al ser las 3:00pm